

Miércoles, 29 de abril de 2026

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Botija

#### EDICTO. Rendición Cuenta General ejercicio 2025.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2025, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 de Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público junto con sus justificantes y el informe de la citada comisión, por el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio, durante los cuales podrán los/as interesados/as presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen procedentes.

Botija, 23 de abril de 2026  
Juan Rentero de la Morena  
ALCALDE

